



AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ANA
(Cáceres)

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

ASUNTO: CONVOCATORIA DE MESA DE CONTRATACIÓN .EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIO PÚBLICO, MODALIDAD CONCESIÓN, DEL SERVICIO DE CENTRO RESIDENCIAL DE MAYORES CON CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA.

Visto el expediente de contratación de gestión indirecta, modalidad concesión, del servicio de centro residencial de mayores con centro de atención diurna, tramitación ordinaria, procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

Visto que con fecha 21 de marzo de 2017 por resolución de la Alcaldía se acordó designar los miembros que componen la mesa de contratación para el contrato de referencia, y su publicación en el perfil de contratante.

Visto que con fecha 10 de abril de 2017 se constituyó la mesa de contratación específica para la adjudicación de tal contrato, y se declararon admitidas las proposiciones presentadas por los licitadores siguientes:

- 1º.- TIERRA DE BARROS SERVICIOS SOCIALES S.L.
- 2º.- IMAGEN DE SERVICIOS GERIÁTRICOS S.L.

De acuerdo con lo previsto en la cláusula 17ª.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,

ESTA PRESIDENCIA HA RESUELTO, lo siguiente:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación específica para la adjudicación del contrato de "**CONCESION SERVICIO CENTRO RESIDENCIAL DE MAYORES CON CENTRO DE ATENCIÓN DIURNA**", en sesión no pública a celebrar el próximo **jueves día 20 de abril a las 18:30 Horas**, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, sita en Plaza de España, 1 de Santa Ana, a los efectos previstos en la cláusula 17ª.7, con el siguiente